



Expediente: 1145/14-A2

Carátula: POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL C/ DE LA VEGA HUGO JUAN, RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS

RENE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **31/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20384875808 - POPOLIZIO Y VERON, JUAN CARLOS RAFAEL-ACTOR

9000000000 - DE LA VEGA, HUGO JUAN-DEMANDADO

9000000000 - RANDAZZO S.A., -DEMANDADO

20181863138 - GIMENEZ, JUANA NOEMI-HEREDERO DEL DEMANDADO 90000000000 - DE LA VEGA, ROSARIO MARÍA-HEREDERO DEL DEMANDADO 20181863138 - DE LA VEGA, PATRICIO NICOLAS-HEREDERO DEL DEMANDADO

9000000000 - TORO, SANTOS RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1145/14-A2



H105025193054

JUICIO: POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL c/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE s/ COBRO DE PESOS-Expte. $N^{\circ}1145/14-A2$.

San Miguel de Tucumán, Julio de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Mariano Daniel Bustamante el 24/07/24:

Por presentada la copia digital del oficio dirigido a la Escribania N° 37, debidamente diligenciado. A conocimiento del interesado. MB-1145/14-A2.

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.